

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2023/2024

4ºESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

Considerando la evaluación como un proceso continuado y teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación, el área será evaluada del siguiente modo:

- **Valoración de la tarea individual** relacionada con **contenidos de la unidad**:
 - Evaluación de los conocimientos demostrados en las actividades
 - Evaluación de las tareas de análisis e interpretación de diferentes documentos: mapas, gráficas, textos...
- **Valoración de la tarea individual** relacionada con el desarrollo de algunas **competencias básicas**: interpretar información de un mapa, gráficos e imágenes ilustrativas, capacidad de analizar críticamente un mapa, gráficos e imágenes ilustrativas y comentarios de texto.
- **Valoración del funcionamiento individual en el seno del grupo** en relación con las competencias de **aprender a aprender y social y ciudadana**.
- **Valoración del trabajo individual** en relación con las competencias de **autonomía e iniciativa personal y emocional**.
- **Participación activa** en el aula.
- **Valoración grupal**: trabajos cooperativos.
- **Trabajo adecuado** en los materiales para la asignatura: cuaderno.

(40%)

- **Control de la unidad**. Repartido en exámenes parciales y un final, dónde la materia se libera.
- Control del trabajo de aula en **proyectos cooperativos globales**. *
- **Trabajos de investigación**.

***Los trabajos cooperativos serán tres, uno por trimestre.**

(60%)

Considerando la evaluación como un proceso continuado y teniendo en cuenta los instrumentos antes citados, el área será evaluada del siguiente modo:

*No se hará media con un menos de un cuatro en la prueba objetiva.

*Los controles liberarán materia de la evaluación final.

*El porcentaje de la prueba objetiva podrá variar en un **10% aproximadamente** (añadiéndolo a las valoraciones anteriores) en función de la cantidad de trabajo práctico que se realice por exigencia del profesor y con el objetivo de atender las diferentes necesidades del alumnado y así favorecer el aprendizaje y la consecución de las competencias por parte del alumnado.

*Se recuerda que el currículo de secundaria tiene un carácter flexible, por lo que estas herramientas de evaluación o estos criterios pueden sufrir alguna variación para adaptarse a las necesidades del alumno.

*En las pruebas escritas la penalización por faltas de ortografía será de 0,5 puntos cada 3 faltas de grafía. En el caso de las tildes, cada tres faltas equivaldrán a una falta de grafía, por tanto, cada 9 faltas de tildes supondrán una penalización de 0,5 puntos. De cualquier forma, la penalización por faltas de ortografía no será superior a los 3 puntos.

*Durante la realización de una prueba escrita un alumno (tanto si está haciendo el examen como si está liberado de él) es sorprendido hablando con un compañero, copiando, en posesión de una “chuleta” o en cualquier otra situación análoga a las mencionadas, será calificado como suspenso y tendrá que presentarse a la recuperación de la evaluación. Si esto ocurriera en el examen de recuperación, esa evaluación figurará como suspensa.